

NORMATIVA MTB JUEGOS CABILDO 2023

1.- ORGANIZACIÓN

1. La competición, será organizada por el **Cabildo de Tenerife** juntamente con Club de Ciclismo Ballester y con la colaboración de los diferentes ayuntamientos.

2.- INSCRIPCIONES

1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes **categorías**:

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| PROMESAS | NACIDOS EN 2015 - 2016 |
| PRINCIPIANTES | NACIDOS EN 2013 - 2014 |
| ALEVIN | NACIDOS EN 2011 - 2012 |
| INFANTIL | NACIDOS EN 2009 – 2010 |
| CADETE | NACIDOS EN 2007 - 2008 |
| JUVENIL | NACIDOS EN 2005 - 2006 |

2. Los deportistas que deseen participar en los Juegos Cabildo de Tenerife deberán inscribirse como muy tarde a las 23:00 del martes de la semana de la prueba.
3. Para realizar la inscripción deberán cumplimentar las hojas de inscripciones de los Juegos Cabildo que pondrán descargar en la página de los juegos: **www.deportestenerife.es** . Existen dos formatos de hoja de inscripción, una para equipos y otra individual, teniendo que cumplimentar la que corresponda en cada caso y enviar el documento al correo: coordinacion3@gruposolventia.net
4. Los ciclistas federados y no federados deberán presentar el correspondiente pliego descargo.
5. La competición tendrá carácter individual.

3.- DOCUMENTACIÓN

1. La Organización, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la competición podrá exigir en todo momento un documento acreditativo de la edad de cada uno de los participantes.



DXT
TENERIFE

Juegos
Cabildo

Activa tu vida



4.- CALENDARIO DE PRUEBAS

| JORNADA | FECHA | MODALIDAD | SEDE |
|---------|----------|-----------|---------------------------------------|
| 1º | 01/04/23 | MT B | CIRCUITO MTB PUNTA LARGA, CANDELARIA. |
| 2º | 29/04/23 | MT B | CIRCUITO MTB PUNTA LARGA, CANDELARIA. |

5.- NORMATIVA

1. La actividad, para lo no recogido en la presente Normativa se registrará por las normas de la Federación Española de Ciclismo.
2. Cualquier corredor, independientemente de su edad, podrá participar en la categoría que desee, siempre que esta no sea inferior a la categoría que le corresponda por su fecha de nacimiento.
3. Las pruebas tendrán clasificaciones independientes, no existiendo puntuación acumulada ni clasificación por equipos.
4. En las diferentes pruebas prevalecerá el aspecto promocional y lúdico, no siéndola pura competición el principal objetivo.
5. Cada deportista tendrá **garantizada la cobertura sanitaria durante la prueba** a través de la póliza de seguro de accidentes colectivos suscrita por el Cabildo de Tenerife. Es importante destacar que esta póliza de accidentes sólo cubre las lesiones producidas durante la competición escolar, no así las que se produzcan en los entrenamientos o durante la disputa de cualquier otra prueba.

7.- PREMIOS Y TROFEOS

1. Recibirán medalla todos los participantes sin distinción del puesto obtenido.
2. No habrá pódium, sino foto de la categoría.